



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN PRESENCIAL

LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN LEONA VICARIO,

UBICADA EN TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, CON CLAVE DE CENTRO TRABAJO 15SBC2121V, CERTIFICA QUE

DANIEL GAYTAN RIPALDA

con Clave Única de Registro de Población GARD990110HDFYPN00 y número de control 15515091210149, acreditó totalmente el plan de estudios de bachillerato general, en el periodo del 18 de agosto de 2014 al 17 de julio de 2017, con 332 créditos, de un total de 332.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO:

7.1

SIETE PUNTO UNO

Asignaturas acreditadas de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. GUIAR RECORRIDOS TURÍSTICOS	9.0	48	6
2. ELABORAR PAQUETES TURÍSTICOS	9.0	64	8
3. IDENTIFICAR LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE MÉXICO	8.0	48	6
4. ORGANIZAR EVENTOS SOCIOCULTURALES Y DE NEGOCIOS	8.0	64	8
5. DIRIGIR Y ORGANIZAR EL DESARROLLO DE EVENTOS	7.0	48	6
6. COMERCIALIZAR PRODUCTOS TURÍSTICOS	7.0	64	8

Firma

CARLOS ARTURO FERNANDEZ NAVA
Director del plantel



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN
LEONA VICARIO
C. C. T. 15SBC2121V
ESTADO DE MEXICO

Sello

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica de la Dirección General del Bachillerato, en la siguiente liga: www.pace.sep.gob.mx/certificadosdgb. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

Folio CBG17033614

EL PRESENTE DOCUMENTO SE IMPRIME EN TULTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.